

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2018-00406-00**, informando que la parte demandante presenta desistimiento de las pruebas decretadas dentro del plenario. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

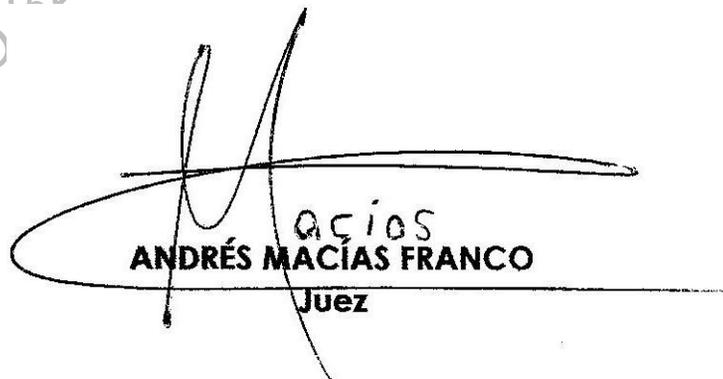
Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso **SEÑÁLESE** el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a la hora judicial de la **UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**, oportunidad dentro de la cual se llevará a cabo **AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO**, conforme con lo dispuesto por el artículo 80 del CPTSS, la cual se realizará de manera virtual a través de la **PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**.

Adviértase de cualquier documento que se pretenda incorporar para la realización de la diligencia, tales como poderes, sustituciones de poder o certificados de existencia y representación legal entre otros, deberán ser remitidos antes de la hora señalada al correo electrónico jlato32cendoj.ramajudicial.gov.co.

REMÍTASE a los apoderados de las partes, a través de la dirección de correo electrónico suministrada en el proceso, el enlace mediante el cual podrán consultar el proceso de la referencia de manera electrónica y el enlace a la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez